

tura de vnos dependa de las plumas de otros! Y mucho mas terrible cosa es, si estas plumas por algun reflexo pudieran platearse, ó dorarse: *Penna columba deargentata, & postera dorsi eius in pallori auri*. Estas plumas son las que escriven las suplicas, estas las que las quitan, estas las que las dan, y tal vez abonan los malos, y vituperan los buenos. Quantos delitos se hermosearon con vna pluma! Y quantos merecimientos se borraron con otra! Quantas famas se obscurecen con vn borrón! Para que vean los que escriven de quantos daños pueden ser causa, si la mano no fuere muy firme, si la pluma no fuere muy bien cortada, si la tinta no fuere muy fina, si la regla no fuere muy derecha, si el papel no fuere muy limpio?

693 Yo no sé como no les tiembla la mano á todos los Ministros de la pluma, y mucho mas á aquellos, que con vna rodilla en tierra á los pies del Rey reciben sus Oraculos, los interpretan, y entienden. Ellos son los que con vn adverbio pueden limitar, ó ampliar las fortunas: ellos los que con vna cifra pueden adelantar derechos, y atrallar preferencias: ellos los que con vna palabra pueden dar, ó quitar peso á la balança de la justicia: ellos los que con vna clausula equivoca, ó menos clara, pueden dexar dudoso, y en cuestion, lo que avia de ser cierto, y efectivo: ellos los que con poner, ó no poner vn papel, pueden llegar, é introducir á quien quisieren, y desviar, y excluir á quien no quieren: ellos, finalmente, son los que dan la vltima forma á las resoluciones soberanas, de quien depende el ser, ó no ser del todo. Todas las plumas, como las yervas, tienen su virtud; pero las que están mas llegadas á la fuente del poder, son las que prevalecen siempre á todas las otras: son por officio, ó arteificio, como las plumas del aguilá, de las cuales dicen los Naturales, que puestas entre las plumas de las otras aves, se comen á todas, y deshacen. Oygan estas plumas, por lo que tienen de Reales, lo que de ellas dize el Espiritu Santo: *Eccl. 10. 4. In manu Dei potestas terra, & vilem rectorum suscitabit in tempus super illam. In manu Dei prosperitas hominis, & super faciem scriba ponit honorem suum. Escribe, en este lugar (como notan los Sagrados Expositores) significa el officio de aquellos, que junto á la persona Real escriven, y distribuyen sus decretos; así se llama en la Escritura *Sarais*, Escribe del Rey David; y *Sobna*, Escribe del Rey Ezechias. Dize, pues, el Espiritu Santo, el poder, y imperio de los Reyes está en la mano de Dios; pero la honra de Dios púsole el mismo Dios en la Mano de los que escriven delante de los Reyes: *Et super faciem scriba ponit honorem suum*. Puede aver officio mas para gloriarse por vna parte, y mas para temblar por todas? Grande credito, y grande confianza arguye, que en estas manos, y en estas plumas pongan los Reyes su honra; pero mucho mayor credito, y mucha mayor confianza es, que diga el mismo Dios, que pone en ellas la suya. Quan-*

tas empresas de grande honra de Dios pudieran estar muy adelantadas, si estas plumas (sin las cuales no se puede dar passo) las zelaran, y asistieran como era justo! Y quantas por lo contrario, se pierden, y se sepultan, ó porque sobra el olvido, y descuido, quando no se tal la oposicion!

694 Del Rey, que luego diré, hablaba el Propheta Malachias, debaxo del nombre del Sol de Justicia, quando dize, que en sus plumas estaba la salud del Mundo: *Mal. 4. Orietur vobis Sol iustitia, & sanitas in pennis eius*. Llama plumas á los rayos del Sol, porque así como el Sol por medio de sus rayos alumbrá, calienta, y vivifica toda la Tierra; así el Rey (que no puede salir de su Zodiaco) por medio de las plumas, que tiene cerca de sí, dá luz, dá calor, y dá vida á toda la Monarquía, aunque ella sea estendida, fuera de ambos Tropicos, como la del Sol de nuestra Monarquía: *Et sanitas in pennis eius*. Si sus plumas fueran sanas, y tan puras, como los rayos del Sol, de ellas naciera todo el bien, y felicidad publica. Pero si en lugar de ser sanas, fueren enfermas, y no como rayos del Sol, sino como rayos, ellas serán la causa de todas las ruinas, y de todas las calamidades. Si preguntays á los Gramaticos, de donde se deriva este nombre calamidad, *Calamitas*? Os responderán, que de *Calamo*. Y qué quiere decir, *Calamo*? Quiere decir, caña, y pluma, porque las plumas antiguamente hazianse de ciertas cañas delgadas, y por esto dize Plinio, que las mejores del Mundo eran las de nuestra Lusitania. Esta derivacion aun es mas cierta en la Política, que en la Gramatica. Si las plumas, de que se sirve el Rey, no fueran sanas, de estos calamos se derivarían todas las calamidades publicas, y serán el veneno, y enfermedad mortal de la Monarquía, en lugar de ser la salud de ella: *Sanitas in pennis eius*.

695 El Rey, de que habla en este lugar Malachias, es el Rey de los Reyes. Las plumas, con que el dió salud al mundo, todos sabemos, que son las de los quatro Evangelistas, y estas asistidas del Espiritu Santo. Para que adviertan los Evangelistas de los Principes la verdad, la pureza que deben imitar sus plumas; y como en todo se han de mover por el impulso soberano, y en nada por afecto proprio. Si sus escrituras las ponemos sobre la cabeza, como sagradas, sea cada vna de ellas vn Evangelio humano. Pero si sucediese alguna vez no ser así (ó por desatencion de las plumas mayores, ó por corrupcion de las inferiores, de que ellas se ayudan) juzguen las conciencias, sobre que cargaron estos escrúpulos, si tienen mucho que examinar, y mucho que confesar, y mucho que restituir en negocios, y materias tantas, y de tanto peso. Que pueda esto suceder, y que ya aya sucedido, el Propheta Jeremias lo afirma: *Ierem. 8. 8. Verè mendacium, operatus est. Stylus mendax Scribarum*. O como lee la Caldaica: *Fecit Scriba calammum mendacium ad falsandas scripturas*. Y supuesto, que esto, no

solo

solo posible, sino q ya fue practicado, y visto en aquel tiempo; bien es que sepa el nuestro, quanto bastaba para falsificar vna escritura. Bastará mudar vn nombre. Bastará mudar vna palabra. Bastará mudar vna cifra. Digo, que mucho menos basta. No es necessario, para falsificar vna escritura, mudar nombres, ni palabras, ni cifras, ni aun letras; basta mudar vn punto, ó vna virgulilla.

696 Preguntan los Controverfistas, si así como en la Sagrada Escritura son de Fé las palabras, si serán tambien de Fé los puntos, y las virgulillas? Y responden, que sí, porque los puntos, y virgulillas determinan el sentido de las palabras; y variados los puntos, y virgulillas, tambien el sentido se varia. Por esto antiguamente avia vn Consejo, llamado de las Mazoretas, cuyo officio era conservar incorruptamente en su pureza la puntuacion de la Escritura. Esta es la galanteria mysteriosa de aquel Texto de los Cantares: *Cant. 1. 11. Mureculas aureas facimus tibi vermiculatas argento*. Dize el Esposo Divino, que haria á su Esposa vnas arracadas de oro, esmaltadas de plata: y el esmalte (segun se infiere de la raíz Hebréa) era de puntos, y virgulillas; porque en lugar de *Vermiculatas*, y en otros, *Punctatas, virgulatas argento*. Y si las arracadas eran de oro, por qué eran los esmaltes de plata, y formados de puntos, y virgulillas? Porque las arracadas son ornamento de las orejas, donde reside el sentido de la Fé: *Ad Rom. 10. 17. Fides ex auditu*. Y en las palabras de Fé, aunque los puntos, y virgulillas parezcan de menos consideracion (así como la plata es de menos precio q el oro) tambien pertenecen á la Fé tanto como las mismas palabras: estas, porque forman la significacion; y aquellos, porque distinguen, y determinan el sentido. El exemplo: *Matt. 16. 6. Surrexit, non est hic*. Resucitó, no está aquí. Con estas palabras dize el Evangelista, que Christo resucitó; y con las mismas (si se mudare la puntuacion) puede decir vn Herege, que Christo no resucitó: *Surrexit? non est hic*. Resucitó? No: está aquí. De manera, que solo con mudar los puntos, y virgulillas, con las mismas palabras se dize, que Christo resucitó, y esto es de Fé; y con las mismas se dize, que Christo no resucitó, y esto es heregia. Ved quan arriesgado officio es el de vna pluma en la mano; officio, que con mudar vn punto, ó vna virgulilla, la proposicion heretica la puede hazer de Fé, y la de Fé, heretica. O qué scrupuloso officio! Y si la mudanga de vn punto, y de vna virgulilla puede hazer tantos yerros, y tantos daños, que será, si se mudassen palabras? Qué sería, si se disminuyessen? Y qué, si se añadiesen? Buelvo á decir, si la mudanga de vn punto, y de vna virgulilla puede ser causa de tantos daños, qué sería si se callassen líneas? Si se saltassen capitulos? Si se sepultassen papeles, é informaciones enteras? Y qué sería, si (en lugar de presentar las informaciones á quien avia de poner remedio) se entregassen á quien avia de exe-

cutar la vengança? Todo esto puede caber en vna pluma, y yo no sé como puede caber en vna confession. Pues es cierto, que se confiesan, y muchas vezes, los que esto hazen; y que no falta quien abuelva estas confesiones; ó quien se queira condenar por abolverlas. Pero yo, ni abuelvo los confesados, ni condeno los Confesores; porque solo me admiro con las turbas: *Et admirata sunt turba*.

§. VII.

697 **C**ur? Por qué? Esta materia de los *por qué es*, era bien larga, pero nos va saltando el tiempo, y yo sobrando á él; y así en este punto, y en los siguientes vlaré mas cortésmente de la paciencia, con que me oís: pero no ay confession sin penitencia: *Cur?* Por qué? De todas estas sin razones que hemos referido, ó admirado, quales son las causas? Quales son los motivos? Y qual es el *por qué?* No ay causa en el Mundo, porque vn hombre deba irse al infierno: pero con todo esto, ninguno vá sin su *por qué*. Expliquemos esto, que tanto puede, que tanto ciega, que tanto arrastra, que tanto precipita á los mayores hombres del Mundo. Ya veo, que la primera causa que ocurre á todos, es el dinero. *Cur?* Por qué? Por dinero, que todo lo puede, que todo lo vence, que todo lo acaba. No niego al dinero sus poderes, ni quiero quitarle sus escrúpulos: pero el mio no es tan vulgar, ni tan grosero como este. No me temo tanto de lo que se hurta, como de lo que no se hurta. Muchos Ministros ay en el Mundo, y en Portugal nias que muchos, que por ningun caso los sobornareys con dinero. Pero estos mismos dexanse sobornar de la amistad, y de la recomendacion, de la dependencia, y finalmente, se dexan cohechar del respeto; y con ser nada de esto oro ni plata, son causas de toda la injusticia del Mundo. La mayor que se cometió en el Orbe, fue la que hizo Pilatos á Christo Señor nuestro, condenando á muerte á la misma Inocencia. Y qual fue el *por qué* de esta grande injusticia? Sobornaronle? Dieronle grande suma de dinero los Principes de los Sacerdotes? No. Vn respeto, vna dependencia fue la que condenó á Christo Señor nuestro: *Joan. 19. 12. Si hunc dimittis, non es amicus Cesaris*. Si no condenays á este, no soys amigo del Cesar. Y por no á arriesgar la amistad, y la gracia del Cesar, perdió la gracia, y la amistad de Dios, no reparando en quitarle la vida. Esto hizo por este respeto Pilatos, y al mismo tiempo: *Matt. 27. 24. Aqua lavit manus suas*. Pidió agua, y lavose las manos; que importa que las manos de Pilatos estén lavadas, si la conciencia no está limpia? Que importa que el Ministro sea limpio de manos, si no es limpio de respetos? El mayor soborno de todos es el respeto.

698 Si se fuere en cuestion, quien ha perdido mas conciencias, y condenado mas almas, si el respeto, ó el dinero; yo siempre dixera, que

el respeto, por dos razones. La primera, porque las tentaciones del respeto son mas, y mayores, que las de el dinero: son mas, porque el dinero es menos, y los respetos muchos: son mayores, porque en animos generosos, mas facil es despreciar mucho dinero, que cortar por un pequeño respeto. Segunda, y principal causa, porque lo que se haze por respeto, tiene mas dificultosa la restitucion, que lo que se haze por dinero. La injusticia, que se haze, ó que se vende por dinero (como el dinero es cosa que se vé, y que se palpa) el mismo dinero llama el escrupulo, el mismo dinero intercede por la restitucion. La luz del diamante os dá en los ojos, la cadena de oro os tira, el contador os acuerda la cuenta, la lamina y el quadro peregrino (aunque sea con figuras mudas) dá gritos á la conciencia. Pero lo que se haze por respeto, por amistad, por dependencia (como estas aprehensiones son, cosas, que no se ven, ni adornan la casa, ni se cuelgan en las paredes) no tiene el escrupulo tantos desesperadores, que hagan memoria al alma. Sobre todo, si yo vendi la justicia por dinero, quando quiero restituirla (si quiero) doy lo que me dieron, pago lo que recibí, desembolso lo que embolsé, que no es tan dificultoso. Pero si yo vendi la justicia, ó la di de gracia por el respeto, aver de restituirla, sin aver adquirido; aver de pagar, sin aver recibido; aver de desembolsar, sin aver embolsado, ó que dificultad tan terrible! Quien restituye el dinero, paga con lo ageno: quien restituye el respeto, ha de pagar con lo proprio: y para quitar de mi casa, para arrancar de mis hijos, y para sangrar mis propias venas, ó quanto valor! O quanta resolucion! O quanto poder de la gracia Divina es necesario! Los Juezes de Samaria, por respeto de Jezabel, condenaron al inocente Nabot, confiscaronle la viña, para darla á Achab, que la deseaba. Así Achab, como los Juezes, debian restituirla la viña, porque así él, como ellos, la avian robado. Y á quien era mas facil esta restitucion? A Achab le era mas facil, y á los Juezes muy dificultoso: porque Achab restituía la viña, aviendo recibido la viña; y los Juezes avian de restituirla la viña, que no avian recibido. Achab restituía tanto por tanto, porque pagaba viña por viña. Los Juezes restituían todo por nada, porque avian de pagar la viña por un respeto. Casi estoy para deziros, que si huvieris de vender el alma, sea por dineros, y no por respetos; porque aunque el dinero se restituuye pocas vezes, los respetos nunca. Buelve Pilatos.

699 Entregó Pilatos á Christo Señor nuestro, y Judas tambien le entregó. Pilatos: Matt. 26. 15. Tradidit enim voluntati eorum. Judas: Quid vultis mihi dare, & ego cum vobis tradam? Conoció Pilatos, y confesó la inocencia de Christo Señor nuestro; y Judas tambien la conoció, y confesó. Pilatos: Matt. 27. 24. Innocens ego sum à sanguine iusti huius. Judas: Peccavi tradens sanguinem iustum. Hizo mas alguna cosa Judas? Judas sí, Pilatos no. Judas restituíó el dinero,

arrojandolo en el Templo; Pilatos no hizo restitucion alguna. Pues por qué restituíó Judas, y no restituíó Pilatos? Porque Judas entregó á Cristo por dinero, Pilatos le entregó por respetos. Las restituciones de dinero alguna vez se hazen, las de respetos nunca. Y si no dezimos, hazense en esta Corte muchas cosas por respetos? No pregunté bien. Hazese alguna cosa en esta Corte, que no sea por respetos? O ninguna, ó muy pocas. Y ay alguno en la vida, ó en la muerte, que restituíó lo que hizo por respetos? Ni lo vemos, ni lo oímos. Pues como se confiesan de esto los que lo hazen, ó como los absuelven los que los confiesan? Si yo estuviera en el Confessionario, doyles mi palabra, que no les absolviera, sino que les condenara; pero como estoy en el Pulpito, ni absuelto, ni condono, admito con las turbas: *Et admirata sunt turbæ.*

## §. VIII.

700 **Q**uomodo. Por qué modo, ó por qué modos? Hemos entrado en el laberinto mas intrincado de las conciencias, que son los modos, las trazas, las artes, y las invenciones de negociar, de entrometer, de inlinuar, de persuadir, de negar, de anular, de probar, de desviar, de encontrar, de preferir, de prevalecer; finalmente de conseguir para sí, ó alcanzar para otro todo quanto hemos dicho. Para admirarme yo, y asombrarnos todos del artificio, y sutileza del ingenio, ú del engaño con que estos modos se hilan, con que estos telares se arman, con que estos entredos se tramam, con que estas negociaciones se texen, no nos seran necessarias las telas de Penelope, ni las fabulas de Ariadne, porque en las Historias Sagradas tenemos una gran Señora, que en la casa de un Pastor honrado nos mostrará quanto de esto se texe en la Corte, y mas Corte del Mundo.

701 El mayor mayorazgo que hubo en el Mundo, fue el de Jacob, en que sucedió Christo Señor nuestro: Luc. 11. 33. *Regnavit in domo Isaac.* Sobre este mayorazgo pleytearon desde el vientre de su madre dos hermanos, Jacob, y Esáu; este tenia por su parte todo el derecho, tenia la naturaleza, y la edad, tenia el talento, y el merecimiento; tenia el favor, y el amor; la voluntad, y el decreto; y la promesa de su padre, que le avia de dar la bendicion, ó la investidura. De manera, que de hermano á hermano, de hombre á hombre, de favorecido á favorecido, todo estaba de parte de Esáu, y contra Jacob. Tenia de suparte Esáu la edad, y la naturaleza, porque aunque eran hermanos mellizos, y batallaron en el vientre de la madre sobre el lugar, Esáu nació primero, tenia mas de su parte Esáu el talento, y el valor, porque era fuerte, robusto, valiente, animoso, inclinado al campo, y á las armas, y que con la aljava pendiente del ombro, y el arco, y las facetas en la mano, se hazia temer del leon en el monte; del oso, y javali en el bosque.

que. Por el contrario Jacob: Genes. 25. 27. *Habitabat in tabernaculis;* nunca salia del estrado de la madre. Finalmente Esáu tenia de su parte el favor, el amor, y el agrado, porque era las delicias de la vejez de Isaac su padre, á quien él sabia muy bien merecerle la voluntad, porque quando el venia del campo, ú de la montería, con la caza pequeña le hazia el plato, y la mayor la ponía por despojos en el zaguan de la casa: Este era Esáu, este era el competidor de Jacob, este era el derecho que tenia, estos eran sus servicios, estos eran sus merecimientos, estas eran las ventajas con que la naturaleza, y la gracia le avian hecho heredero sin controversia de la casa de Isaac. Y con todo esto (quien tal pensará!) Jacob fue el que venció la demanda, Jacob el que llevó la bendicion, y Jacob el que quedó con el mayorazgo. Pues si el mayorazgo, por ley de naturaleza se debe al primogenito, y Esáu nació primero; si el primer lugar por ley de razon se debe al de mejor talento, y el talento, y el valor de Esáu era tan aventajado; si la ventaja, y la mayoría del premio por ley de justicia se debe al mayor merecimiento, y los servicios de Esáu eran tan conocidamente mayores, y sin competencia; y si finalmente la bendicion, y la investidura del mayorazgo dependia del padre, y este era tan aficionado á Esáu, y se lo tenia prometido, y con efecto se lo queria dar, como fue posible, que prevaleciesse Jacob sin derecho? Jacob sin servicios? Jacob sin favor? Porque todo esto puede la traza, el arte, la maña, el engaño, y la negociacion.

702 En aquel mismo dia avia determinado Isaac dar la bendicion á Esáu: y porque esta solemnidad avia de ser sobre mesa, quiso el buen viejo para fazonar mas el gusto, que se le hiziese un guisado de lo que matalle en la caza el mismo hijo. Parte al campo alegre, y alborozado Esáu, pero Rebeca, que queria el mayorazgo para Jacob, á quien amaba mas, aprovechandose de la ausencia del hermano, y de la tegeudad del padre, trax fabeyls lo que traxo. Embia á Jacob al rebaño, trae cabritillos, en lugar de liebres, de sus carnes haze un fazonado guisado; de las pieles guisa el engaño: y bestido Jacob de las ropas de Esáu, y calçado (que es mas) de las manos tambien de Esáu, ponese en presencia del padre ciego, y sirvele el plato. Preguntó Isaac, quien era, y respondió muy bien induftriado Jacob, que era su primogenito Esáu. Admiróse de que con tanta prisa huviesse hallado la caza, y respondió con tanta sencillez, que era esta la voluntad de Dios. Y con estas dos respuestas, despues de averle tentado las manos, le dió Isaac la bendicion, y quedó Jacob bendito con el mayorazgo, y casa de su padre, y Esáu fin mayorazgo, y sin bendicion. Ay tal engaño! Ay tal fingimiento! Pues estos son los modos de negociar, y vencer. Siete engaños fingió Rebeca para quitar la casa á su dueño. Fingió el nombre á Jacob, porque dize, que era Esáu: fingióle la edad, porque dize, que

era el primogenito; fingióle los vestidos, porque eran los del hermano; fingióle las manos, porque la piel, y el pelo eran de los guantes; fingióle el guisado, porque era del rebaño, y no del bosque; fingióle la diligencia, porque Jacob no avia ido á caza: y para que ni la fama verdad se quedase fuera, fingió, que fue voluntad de Dios; aviendo sido dos voluntades de Rebeca: una, con que queria á Jacob; otra, con que no queria á Esáu. Y con nombre fingido, con edad fingida, con vestidos fingidos, con manos fingidas, con obras, y servicios fingidos, y aun con Dios fingido, le quitó el derecho, la hazienda, la honra, la sucesion, á quien le la avia dado el nacimiento una vez, y el merecimiento muchas.

703 Parecos (segun lo que parece á los ojos puramente humanos) grande sinrazon esta. Teneyns mucha razon pero esta tragedia, que una vez se enayó en Hebron, quantas vezes se representa en nuestra Corte? Quantas vezes, con nombres supuestos, con merecimientos fingidos, con abonos falsificados, se roban los premios al benemerito, y triunfa con ellos el indigno? Quantas vezes le rinde mas á Jacob vn Rebeca, que á Esáu su arco? Quantas vezes alcanza mas Jacob con sus guantes calçados, que Esáu con las armas en las manos? Si en el oficio de la paz se medra mas, que en los trabajos de la guerra; quien no ha de trocar los soles de la campaña, por la sombra de estas paredes? No lo experimentó así David; aun sirviendo á un Rey injusto, y enemigo. David sirvió en Palacio, y sirvió en la guerra: en Palacio con el harpa, y en la guerra con la honda. Y donde le fue mejor? En Palacio medró tan poco, que del harpa bolvió al cayado: en la guerra subió tanto, que de la honda subió á la Corona. Si se viesse, qué David crecia mas á la sombra de las paredes de Palacio, que con el sol de la campaña; si se viesse, que medraba mas lisonjeando las orejas con el harpa, que defendiendo, y honrando al Rey con la honda; si se viesse, que merecia mas galanteando á Mi-hól, que sirviendo á Saul, no sería una grande injusticia, y un escandalo, mas que grande?

704 Pero yo no me quejo tanto de Jacob, y de Rebeca, que hizieron el engaño, quanto de Isaac, que no se deshizo despues de conocidos que Esáu padezca, Jacob posea, Rebeca triunfe, y Isaac dissimule! Que sea tan poderosa la arte de hurtar bendiciones, que le quite Jacob á Esáu la bendicion, no solo despues de prometida, y decretada, sino despues de firmada, y pasada por el Consejo? Y qué ay tanta paciencia en Isaac, que no le trueque la bendicion en maldicion! El mismo Jacob lo temió así, y quando la madre le quiso meter en esta pretension, le dixo, que tenia que su padre descubriese el engaño, y que en lugar de bendicion, le diese alguna maldicion: Genes. 27. 12. *Timo, ne pater me sibi voluisse illudere, & inducam super me maledictionem pro benedictione.* Pero Rebeca no hizo caso de este reparo, porque conocia bien á Isaac, y

fabia,

fabia, que no tenia el viejo colera para tanto; si Isaac tuviera otro valor, la bendicion se restituiera à Esau, y Rebecca sintiera el fingimiento, y à Jacob le amargara el engaño: pero (dexando à parte lo mysterioso) que Esau quede privado de su mayorazgo para siempre, y que ni Rebecca que le quita, ni Jacob que le pone, ni Isaac que lo consiente, hagan escrupulo en este caso! Doctores ay, que lo condenan todo esto; y otros, que lo escusan: yo, ni lo escuso, ni lo condeno, y admirame con las turbas: *Et admirata sunt turbe.*

## §. IX.

705 **Q**uando? Esta es la vltima circunstancia de nuestro examen; y quando acabaria yo, si huviera de seguir hasta el cabo este *Quando?* Quando hazen los Ministros lo que hazen? Y quando hazen lo que deben hazer? Quando responden? Quando confieren? Quando despachan? Quando oyen? Que aun para vna Audiencia son necesarios muchos *quandos*. Si hazerfe oy, lo que se pudo hazer ayer; si hazerfe mañana, lo que se debiera hazer oy; es materia en vn Reyno de tantos escrupulos, y de daños muchas vezes irremediables; aquellos *Quandos* tan dilatados, aquellos *Quandos* tan desentendidos, aquellos *Quandos* tan eternos, quanto deben inquietar la conciencia de quien la tuviere?

706 Antiguamente en la Republica Hebrea (y en muchas otras) los Tribunales, y los Ministros estaban à las puertas de las Ciudades. Y esto quiere dezir en los Proverbios Prov. 31. 23. *Nobilis in portis vir eius, quando scderis cum Senatoribus terrae.* Para calificar la nobleza del marido de la Muger Fuerte, dize, que tenia asiento en las puertas con los Senadores, y Concejeros de la Tierra. Y à este aludió tambien Christo, quando dize de la Iglesia, que fundaba en San Pedro: Mat. 19. 18. *Pomus inferi non prevalebunt adversus eam.* Que las puertas del Infierno no prevalecerian contra ella: entendiendo por puertas del Infierno los consejos del Infierno; porque estos, los Ministros, y los Tribunales acostumbraban estar todos à las puertas de las Ciudades. Pero que razon tuvieron aquellos Legisladores para señalar este lugar à los Tribunales, y para poner à las puertas de las Ciudades sus Ministros? Varias razones dieron los Historiadores, y Politicos; pero la principal, en que todos convienen es, la brevedad del despacho. Venia el Labrador, venia el Soldado, venia el Estrangero con su demanda, con su pretencion, con su peticion; y sin entrar en la Ciudad, bolvia el mismo dia à su casa con la respuesta; de fuerte que estaban tan promptos aquellos Ministros, que ni aun dentro de la Ciudad estaban, para que los pretendientes no tuviessen el trabajo, ni el gasto, ni la dilacion de entrar dentro. No sepan los pretendientes la diferencia de aquel siglo al nuestro, para que no se quexen mas. Antigua-

mente estaban los ministros à las puertas de las Ciudades, aora están las Ciudades à las puertas de los Ministros: tanto coche, tanta litera, tanto cavallo (que los de à pie no los cuento, ni de ellos se haze cuenta: à) las puertas, los patios, las calles rebentando de gente; y el Ministro encantado, sin saberse si está en casa, ó si ay en el Mundo tal Ministro, siendo necesario mucho valimiento, solo para alcanzar de vn criado la revelacion de este misterio: vnos llaman, otros no se atreven à llamar, todos esperan, y todos desesperan. Sale finalmente el Ministro quatro horas despues del Sol; aparece, y desaparece de corrida: miran todos los pretendientes al Cielo, y vnos se miran à otros; apartase desconfolada la Ciudad, que esperaba junta: y quando avrà otro *Quando?* Y que vivan, y obren con esta inhumanidad hombres, que se confiesan, quando procedian con tanta razon hombres sin Fe, ni Sacramentos? Aquellos Ministros, aun quando despachavan mal à sus pretendientes, les hazian tres mercedes: ahorranles el tiempo, ahorranles el dinero, ahorranles los pasos: los hazen los mismos tres daños; el del tiempo, porque lo gastays; el del dinero, porque lo perdeys; el de los pasos, porque los multiplicays. Y estos pasos, y este tiempo, y este dinero, quien os lo ha de restituir? Quien ha de restituir el dinero à quien gasta el dinero que no tiene? Quien ha de restituir los pasos à quien dà los pasos, que no puede? Quien ha de restituir el tiempo à quien pierde el tiempo, que ha de menester? O tiempo tan precioso, y tan perdido! Dilata el Juez ocho meses la demanda, que se podia concluir en ocho dias: dilata el Ministro ocho años la pretension, que se debía concluir en ocho horas; y la sangre del Soldado, las lagrimas del huermano, la pobreza de la viuda, la aficcion, la confusion, la desesperacion de tantos miserables? Christo dize, que lo que se haze à estos, se haze à él; y en ninguno mejor, que en ellos, se pueden ver los efectos terribles de vna dilacion. Tres horas pretendió Christo en el Huerto, y en estas tres horas hizo tres peticiones sobre vna misma propuesta, y à ninguna se le respondió. Y como lo sintió, ó que le sucedió? Fue tal su dolor, su aficcion, y su agonía, que llegó à sudar sangre por todas las venas? Luc. 22. 44. *Factus est sudor eius sicut gutta sanguinis decurrentis in terram.* Toda la vida de Christo en treinta y tres años fue vn continuo exercicio de continua paciencia pero ninguno trabajo le hizo sudar gotas de sangre, sino este de pretender vna, otra, y tres vezes, sin responderle. Si tres horas de pretencion sin respuesta, hazen sudar sangre à vn Hombre Dios, tantos años de pretensiones, y de repullas, que estos causaràn en vn hombre; y tanto mas, quanto fuere mas hombre? La pretension de Christo: Matt. 26. 39. *Pater, si possibile est, (supuesto el decreto del Padre, y la presencia del mismo Christo) era de materia no posible: y si no res-*

pon-

ponder à vn imposible cuesta tanto; no responder à lo que tal vez se haze con todos, quanto lastimará? Lo que mas le deve sentir en estas detenciones, de los que tienen officio de responder, son los daños publicos, que de ellas se siguen. No le estuviera mejor à la Republica, que la sangre, que se fuda en la pretension, se derramara en la campaña? Pues esto mismo sucedió en este caso. Si Christo no sudara sangre en el Huerto, avia de derramar mas sangre en el Calvario, porque avia de derramar la que derramó, y mas la que avia sudado. Si en la pretension se le agotan las venas, à quien le ha de quedar sangre para la batalla? Ni queda sangre, ni queda brio, ni queda gulto, ni queda voluntad, todo aqui se pierde. Empeçó Christo à orar, ó à pretender en el Huerto; y empeçó juntamente: à qué? A molestarle, à temer, à entristecerle: Marc. 14. 33. *Capit pavere, & tædere: :: contristari, & mañus esse.* Lo mismo acontece en la Corte al mas valeroso Capitán, al mas brioso Soldado. Matth. 26. 38. *Va vn Soldado à servir à la guerra, y llava tres cosas; lleva voluntad, lleva animo, y lleva alegria. Buelve de la guerra à pretender; todas estas tres cosas se le truecan. La voluntad truecasele en lastimo, Tædere. El animo truecasele en temor, Pavere. La alegria truecasele en tristeza, Et mañus esse.* Y quien tiene la culpa de toda esta mudança tan dañosa del bien publico? Las dilaciones, las suspensiones, las indeterminaciones, el oy, el mañana, el otro dia, y el nunca de los vuestros *quandos*. Y hazen conciencia de estos daños algunos de los causadores de ellos? Pues sepan (aunque no lo quieran saber) y defendanle (aunque se quieran engañar) que la restitucion que deven, no es solo vna, sino doblada. Una restitucion al particular, otra restitucion à la Republica: al particular, porque sirvió; à la Republica, porque no avrá quien sirva. Direysme, que no ay con quien despachar, y con que premiar à tantos. Esta escusa esperaba. Primeramente ellos dizen, que ay para quien quereys, y no ay para quien no quereys. Yo no digo esto, porque no lo creo; pero si no ay con qué, por qué no les dezis, que no ay? Por qué los trayes suspensos? Por qué los trays engañados? Por qué los trays consumidos, y consumiendo? Esta pregunta no tiene respuesta; porque aunque parezca medio para no desconsolar los pretendientes, mucho mas los desconuola la dilacion y la suspension de lo que los avia de desconsolar el defengañó. En el mismo Texto lo hallaremos así.

707 Estando Christo en la mayor aficcion de su pretension, baxó vn Angel del Cielo à confortarle: Luc. 25. 43. *Apparuit illi. Angelus de Calo confortans eum.* Y en qué consistió el aliento, y el consuelo, que le comunicó el Angel, si la respuesta fue que bebiesse el Caliz, contra lo que Christo pedía? En esto mismo estuvo el consuelo, porque aunque no le respondieron con el despacho, respondieron con el defengañó. Ved quanto mejor es defengañar à los hombres, que dilatarles la respuesta, y tenerlos suspensos; la

dilacion, y suspension para Christo era agonía, el defengañó fue aliento. La dilacion sin despacho, son dos males; el defengañó sin dilaciones, es vn mal templado con vn bien: porque si no me days lo que pido, à lo menos librayme de lo que padezco, librayme de la suspension, librayme del cuydado, librayme del engaño, librayme de la ausencia de mi casa, librayme de la Corte, y de los gastos de ella, librayme del nombre, y de las indignidades de pretendiente, librayme de vuestro Tribunal, librayme de vuestras escaleras, librayme de vuestros criados, y al fin me libray de vos. Y es esto poco? Pues si con vn defengañó dado à tiempo, los hombres quedan menos quecosos, el gobierno mas acreditado, el Rey mas amado, y el Reyno mas bien servido; por qué se ha de entender? Por qué se ha de dilatar? Por qué no se ha de defengañar al pobre pretendiente, que tanto mas le empobreceys, quanto mas lo entreteneys? Si no ay caudal de hacienda para el despacho, no avrá vn No de dos letras para el defengañó? Será mejor q él se defengañe despues de perdido? Y que sea vuestro engaño la causa de perderse? Queroy q se piense, que le entreteneys con la falsa esperança, porque os rinden mas los que esperan, q los defengañados? Si no le podeys dar lo que le negays, quien le ha de restituir lo que le perdeys? O restituciones! O conciencias! O almas! O exámenes! O Confesores! Sea la vltima admiracion esta, pues no alabo, ni condeno, solo me admiro con las turbas: *Et admirata sunt turbe.*

## §. X.

708 **D**E todo este discurso se colige (si yo no me engaño) con evidencia, que ay muchos escrupulos en el Mundo, de que se habla el mudo, y no sale el demonio; y que su puesta la obligacion de confesar todos los pecados, se deven confesar estas confesiones. Grande mal es, no sanar con los remedios; pero adolecer con los remedios aun es mal mayor. Y quando se adolece con los remedios, qué remedio? El remedio es curarse vn hombre de los remedios, así como se cura de las enfermedades. Este es el caso en que estamos. El remedio de los pecados es la confession; pero si las confesiones, en lugar de quitarme los pecados, por mi desgracia me los acrecientan mas, no ay otro remedio, sino doblar el remedio sobre si mismo, y confesar las confesiones, así como se confiesan los pecados. De aquellos que bolvieron à recaer en los pecados passados, dezia Tertuliano, que hazian penitencia de la penitencia; y que se arrepentian del arrepentimiento: si los malos se arrepien del arrepienimiento, los que deven, y quieren ser buenos, por qué no se confiesan de las confesiones? Unos lo deven hazer por la certeza, otros por la duda, y todos es bien que lo hagan para la mayor seguridad.

709 Para que esta confession de las confesio-

nes

nes falga tal, que no sea necesario bolver à ser confessada, debemos seguir en todo el exemplo presente de Christo, en la expulsion de este diablo mudo. Primeramente: Luc. 11. 14. *Erat ejiciens.* Todos los otros milagros los hazia Christo en un instante, este de echar fuera al demonio no le hizo en un instante, ni con prilla, sino de espacio, y con tiempo. Es necesario (primero que todo) à quien huviere de confessar sus confesiones, tomar tiempo competente, libre, y desembargado de todos los otros cuidados, para ocuparle solo en este, pues es el mayor de todos: Psalm. 74. 1. *Cum accepero tempus, ego justitias judicabo.* Yo tomaré tiempo, dice Dios, para juzgar las Justicias. Si Dios para examinar, y juzgar las conciencias de los que gobiernan, dice, que ha de tomar tiempo; como podrán los mismos que gobiernan juzgar sus conciencias, y examinar sus exámenes, si no tomaren tiempo para esto?

710 Dirá alguno, que está tan ocupado, que no tiene esse tiempo: y ay tiempo para el juego? Y ay tiempo para la Quinta? Y ay tiempo para la conversacion? Y ay tiempo, y tantos tiempos para otros divertimientos de tan poca importancia, y solo para la confesion no ay tiempo? Si no huviere otro tiempo, tomese el del oficio, el del Tribunal, y tomese el del Consejo. El tiempo que se toma para hazer mejor el oficio, no se quita al oficio: y para abreviar de razones, pregunto: Si ahora os acometiera vna calentura maligna (como puede ser) aviades de cortar por todo, para acudir à vuestra alma, para tratar de vuestra conciencia? Si. Pues lo que avia de hazer la calentura, por qué no lo hará la razon? Lo que avia de hazer el miedo, y la falsa contricion en la enfermedad, por qué no lo hará la verdadera resolucion en la salud?

711 Tomado el tiempo (y tomado con qualquier fuerza, y con qualquier precio) figuese la eleccion de Confessor. Quien aqui obró el milagro fue Christo: Luc. 11. 14. *Erat Iesus ejiciens demonium.* El Confessor está en lugar de Christo, y quien ha de estar en lugar de Dios Hombre, es necesario que sea muy hombre, y que tenga mucho de Dios: Eccles. 4. 41. *Non confundaris confiteri peccata, & ne subicias te omni homini pro peccato.* No os corrayes de confessar vuestros pecados (dice el Espiritu Santo); pero advertid, que en la

confesion de ellos no os sujeteyis à qualquier hombre. Si la salud del cuerpo (que al fin es mortal, y ha de acabarse) no la fiays de qualquier Medico; la salud del alma, de quien depende la eternidad, por qué la aveys de fiar de qualquier Confessor Indocto? Claro está, que no deve ser; pero no basta solo que sea docto, sino docto, y temeroso de Dios. Confessor, que sepa guiar vuestra alma, y que tema perder la fuya. Confesó Judas su pecado à los Principes de los Sacerdotes: Matth. 27. 4. *Peccavi tradens sanguinem justum.* Y ellos que le respondieron? *Quid ad nos? Tu videtis.* Y à nosotros que se nos dà de esto? Allá te lo avengas. Véd que Sacerdotes, que ni se les dava nada de su conciencia, ni de la del penitente, que se les echa à sus pies. Avceys de elegir Confessor, que se le dé tanto de vuestra conciencia, como de la fuya. Y basta, que sea docto, y timorato? No basta. Ha de ser docto, timorato, y de valor. Es tal la flaqueza humana, que hasta en el Tribunal de Christo se miran los grandes, como grandes, y se les guarda respeto, quando no se les haga lisonja. Yendo Phelipe Segundo à caça, fue forçoso sangrarle à toda prilla; llamaron al sangrador de vna Aldea, porque no avia otro. Preguntóle el Rey, si sabia à quien avia de sangrar? Respondió, si, à vn hombre. Eltimó el gran Rey à este hombre, como merecia, y sirvióse de él de allí adelante. Con semejantes hombres se avian de curar en el cuerpo, y en el alma los grandes hombres: con hombres, que sangren à vn Rey como à vn hombre.

712 Puesto à los pies de este hombre, y en él, à los pies de Dios, hable el mudo, con tal verdad, con tal entereza, con tal distincion de lo que confesó, ó no confesó; de los propósitos que tuvo, ó no tuvo; de la satisfaccion que hizo, ó dexó de hazer; que de vna vez, ó por vna vez falga el demonio fuera. Y sea con tan viva detestacion de todos los pecados passados, cō tan firme resolucion de la enmienda de todos ellos, y con tan verdadero, é intimo dolor de aver ofendido à vn Dios infinitamente amable, y sobre todas las cosas amado, q̄ no solo falga el demonio para siempre, y para nunca mas bolver; sino que yá esté echado del alma, quando hablare el mudo: *Et cum ejicisset demonium, locutus est mutus.* Dios nos dé su Gracia, que es prenda de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

## SERMON SEGVNDO DEL DEMONIO MVDO.

EN EL CONVENTO DE ODIVELAS,  
Religiosas del Patriarca San Bernardo,  
Año de 1651.

*Erat Iesus ejiciens demonium, & illud erat mutum.* Luc. 11.

§. I.

713 **V**ELAD, y estad alerta, dice el Apolol San Pedro, porque el demonio, vuestro enemigo, como leon, rugiendo, dà bueltas, y anda buscando à quien tragar: 1. Petr. 5. 8. *Sobrius estote, & vigilate quia adversarius vester diabolus tanquam leo rugiens circumit, querens quem devoret.* Necesaria, y temerosa advertencia es esta: mas mucho mas necesaria, y mucho mas temerosa la q̄ oy nos avisa el Evangelio. Por qué? Porque el demonio, de que nos manda cautelars, Pedro es demonio con bramidos: *Tanquam leo rugiens.* Y el demonio, de que habla el Evangelio, es demonio mudo: Luc. 11. 14. *Erat Iesus ejiciens demonium, & illud erat mutum.* Si el demonio viene bramando, los mismos bramidos avisan del peligro, y ninguno avrá tan descuydado, aunque está ya durmiendo, que no despierte asombrado, y se cautele; pero si el demonio viene mudo, debaxo del mismo silencio, en que se esconde el peligro, descansa, y se adormece el cuydado.

714 El demonio siempre es enemigo. *Adversarius vester diabolus.* Mas quando viene bramando, viene como enemigo declarado; quando viene mudo, como enemigo oculto; y mucho mas para temer es el enemigo oculto, y disimulado, que descubierto. Quando el Exerçito contrario, con las vanderas tendidas, al fon de caxas, y clarines, se viene avançando à los muros, no fon

necesarias las Centinelas; mas quando de noche viene marchando à la forndia, con todos los instrumentos belicos en silencio, entonces es necesario que las Centinelas estén con los ojos muy abiertos. Quando el demonio viene como leon bramando, me avisa el leon, y me avisa San Pedro; mas quando viene mudo, ni el leon, ni San Pedro me puede avisar. En fin, la diferencia del demonio como leon, y bramando, al mismo demonio como demonio, y mudo, hasta à los mismos sentidos es manifesta. Como leon se ve, y como bramando se oye, pero como demonio, que es invisible, no se puede ver; y como mudo, que no habla, no se puede oír.

715 Este es el demonio, que Christo oy largó fuera; y este el milagro, que muchas vezes repite por medio de los Predicadores, si el estado ya incapaz de los oyentes no lo impide. Quando el leon le llevaba algun cordero del rebaño de David, sino estava aun tragado, y engullido del todo, y le quedava las orejas defuera, por las mismas orejas le bolveria à sacar de la garganta del leon. Es lo que dize el Profeta Amos, que tambien fue Pastor: Amos 2. 12. *Quomodo si erant Pastor de ore leonis extremum auricula.* No dudo, que pueda aver en este Auditorio algunos à quien aya tragado el demonio, porque ni él bramó, ni ellos lo oyeron. Si tambien le tragó las orejas, no le veo el remedio; mas si aun le que daron fuera, por ellas, y por los oidos se pudieran librar, si oyeren con la atencion que pide tan grave materia: *AVE MARI A.*

*Erat Iesus ejiciens demonium, & illud erat mutum.* Luc. 11.

§. II.

716 **E**L gran Patriarca San Bernardo (que siendo entre los otros Doctores Sagrados tan eminente, en este lugar es el mayor) explicando el Texto de San Pe-

dro, dice, que dava gracias al grande Leon de Judá, Christo Señor Nuestro, porque permitiendo el bramar al leon del Infierno, no le permitia el herir. *Gratias magno illi Leoni de Tribu Iuda; vngere iste potest, ferire non potest.* Y por qué no puede berir, si puede bramar? Por esto mismo. Quan-